



La Cátedra Gustavo Cisneros del Instituto Cultura y Sociedad de la Universidad de Navarra convoca el premio Gustavo Cisneros de investigación en humanidades y ciencias sociales sobre temas americanos conforme a las siguientes bases:

1. Pueden concurrir al premio trabajos de investigación con las siguientes características:
 - a. Que sean originales e inéditos,
 - b. Que traten asuntos referidos al mundo hispanoamericano,
 - c. De disciplinas de humanidades y ciencias sociales,
 - d. Redactados en español o en inglés,
 - e. Que reúnan características propias de estudios académicos de validez contrastada: definición clara del método, fuentes y objetivos de la investigación, aparato crítico, discusión de las tesis, formulación de conclusiones, etc. Se incluyen dentro de ellos las tesis doctorales inéditas.
 - f. Con una extensión mínima de 70.000 palabras.
2. El trabajo se enviará por correo electrónico a la dirección de contacto del ICS (ics@unav.es) en un archivo PDF, indicando en el asunto "Trabajo candidato al premio de investigación Gustavo Cisneros", asegurándose que en el PDF no conste la autoría del texto. Dicha autoría, cuyo anonimato deberá garantizarse por la cátedra Gustavo Cisneros hasta la proclamación de la obra premiada, sí constará en el correo electrónico del envío, en el que también se indicará, en su caso, la institución a la que pertenezca quien remite la obra.
3. En ese correo electrónico se adjuntará también un *curriculum vitae* del autor o autores del trabajo.
4. El premio consistirá:
 - a. En la publicación de la obra por la Cátedra Gustavo Cisneros, con las condiciones que ella establezca, en una editorial de prestigio académico. La Cátedra Gustavo Cisneros garantiza la edición digital del texto y, al menos, 100 ejemplares en papel.
 - b. En 3000 € para el autor o autores del trabajo.
5. El premio podrá declararse desierto en el caso de que ninguno de los originales presentados alcance un mínimo de calidad exigible. El fallo del jurado será inapelable. Podrán también declararse ganadores dos trabajos ex aequo, con el consiguiente reparto del premio.
6. El jurado estará compuesto por el director de la Cátedra Gustavo Cisneros o persona en quien delegue esta función, y al menos dos investigadores de la Cátedra, uno de los cuales actuará como secretario, y otros dos investigadores designados por la Cátedra. Se procurará que ofrezcan la representación adecuada de las disciplinas a que correspondan las candidaturas, atendiendo a cualquier conflicto de interés o circunstancia que convenga tener en cuenta para el adecuado funcionamiento del jurado.
7. Los trabajos deberán ser remitidos antes del **16 de julio de 2026**.



Universidad
de Navarra

CÁTEDRA
GUSTAVO CISNEROS

8. Se entregará un diploma acreditativo del premio obtenido en un acto académico de presentación del trabajo organizado por la Cátedra Gustavo Cisneros.

Pamplona, 16 de junio de 2026